



Oficina de
Participación
Ciudadana



BOLETÍN

PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO

EDICIÓN N. 5574
OCTUBRE 2024

www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

CONGRESO LIDERA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO URBANO.	04
INTERPELACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR.	04
CUESTIONAN AL MINISTRO DEL AMBIENTE POR INCENDIOS FORESTALES.	05
ACTUAL CONGRESO ELABORARÁ REGLAMENTOS DE SENADO Y DIPUTADOS.	05
CONFERENCIA SOBRE TERRORISMO URBANO Y SEGURIDAD.	06
PARLAMENTO JOVEN: CONCLUYE EL PLENARIO REGIONAL DE LAMBAYEQUE.	06
¡EL CONGRESO TE ABRE SUS PUERTAS!.	07
CAPACITACIONES PARA ADULTOS MAYORES: EMPODERAMIENTO Y DERECHOS.	07
PLENARIO REGIONAL DE AREQUIPA: EMPODERANDO A LA MUJER.	08
PARLAMENTO MUJER: CONCLUYE PLENARIO REGIONAL DE AMAZONAS	08
NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?	09
LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO	10

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5574

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Viernes 4 de octubre de 2024



Información del día

CONGRESO LIDERA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO URBANO



El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, encabezó una mesa de trabajo para revisar un dictamen que tipifica el delito de terrorismo urbano, buscando fortalecer la seguridad ciudadana en el país. Con el apoyo de expertos, se plantean mecanismos normativos que otorguen a las autoridades las herramientas necesarias para combatir la delincuencia, reafirmando el compromiso del Congreso en la defensa del Estado de derecho y la protección de los ciudadanos.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

INTERPELACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR

El ministro del Interior, Juan José Santivañez, fue interpelado en el Pleno del Congreso sobre su gestión frente a la creciente inseguridad ciudadana, respondiendo a 29 preguntas sobre la falta de liderazgo y efectividad en sus estrategias. A pesar de presentar 14 medidas para combatir delitos como la extorsión y el sicariato, los congresistas cuestionaron la implementación real de estas acciones, demandando un enfoque más coordinado y eficaz para garantizar la seguridad de los ciudadanos.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

ACTUAL CONGRESO ELABORARÁ REGLAMENTOS DE SENADO Y DIPUTADOS



El Pleno del Congreso aprobó el proyecto de Ley 7394, que reforma la Constitución para facilitar la creación de reglamentos para la Cámara de Diputados y el Senado. El presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, subrayó que esta medida es esencial para proporcionar normas claras a los nuevos parlamentarios desde el inicio de su periodo. La reforma se enviará a la presidenta de la República para su promulgación.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CUESTIONAN AL MINISTRO DEL AMBIENTE POR INCENDIOS FORESTALES

Durante la interpelación al ministro de Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas, surgieron preocupaciones sobre su gestión ante los incendios forestales que afectan diversas regiones del país. A pesar de sus respuestas sobre medidas preventivas y el uso de tecnología, los parlamentarios manifestaron su insatisfacción y exigieron un enfoque más integral para abordar esta crisis ambiental.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Actividades de la semana

CONFERENCIA SOBRE TERRORISMO URBANO Y SEGURIDAD



El 9 de octubre, no te pierdas la conferencia del programa Martes Democrático, que se centrará en el creciente problema del terrorismo urbano que afecta a Lima. Expertos y autoridades compartirán experiencias y propuestas para combatir esta amenaza que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Participa de forma presencial o en línea y obtén una constancia de participación del Congreso.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO JOVEN: CONCLUYE EL PLENARIO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

Este 4 de octubre, los parlamentarios jóvenes participarán en los debates y votaciones de los dictámenes de ley en la sesión del Pleno, previamente aprobados en sus comisiones. El primer día, el 3 de octubre, juramentaron y eligieron a su Mesa Directiva, en un proceso formativo sobre el trabajo parlamentario y el fortalecimiento de su participación ciudadana.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¡EL CONGRESO TE ABRE SUS PUERTAS!



¡Te invitamos a visitar el Palacio Legislativo de lunes a domingo! Trae a tu familia y amigos para admirar su impresionante arquitectura y conocer la historia, organización y funciones del Congreso de la República. Únete a la iniciativa #PuertasAbiertas y vive una experiencia única. ¡La historia te espera!

¡Regístrate para tu próxima visita!

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CAPACITACIONES PARA ADULTOS MAYORES: EMPODERAMIENTO Y DERECHOS

El 1 de octubre, en el Día Internacional del Adulto Mayor, se llevaron a cabo tres capacitaciones para integrantes de los Centros de Adulto Mayor (CAM) en San Martín de Porres, Barranco y la provincia de Callao. Esta fue una valiosa oportunidad para fortalecer habilidades y conocimientos a través del programa Mujer, Derechos y Oportunidades.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PLENARIO REGIONAL DE AREQUIPA: EMPODERANDO A LA MUJER



Este 5 de octubre concluirá el plenario regional de Arequipa del programa Parlamento Mujer. La sesión del Pleno será el escenario donde las participantes debatirán y votarán sobre los dictámenes de ley previamente aprobados en sus comisiones ordinarias, fortaleciendo así la participación activa de las mujeres en la política.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PARLAMENTO MUJER: CONCLUYE PLENARIO REGIONAL DE AMAZONAS

El 3 de octubre concluyó el plenario regional de Amazonas, tras dos intensos días llenos de aprendizaje práctico sobre la labor parlamentaria. Las mujeres participantes juramentaron como parlamentarias, debatieron y votaron sobre sus propuestas legislativas en las sesiones de comisiones y del Pleno.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

-  **Proyecto de Ley N° 09066/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone adicionar una Disposición Complementaria Final a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, con la finalidad facilitar la continuidad académica de las universidades asociativas sin fines de lucro con licencia institucional denegada, considerando, además, el principio del interés superior de los estudiantes que continúen o ingresen a dichas universidades.
-  **Proyecto de Ley N° 09065/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone ley que modifica el artículo 122 y la segunda disposición complementaria transitoria de la ley 30220, ley universitaria.
-  **Proyecto de Ley N° 09064/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone establecer medidas inmediatas y eficaces contra la delincuencia que viene causando terror e inseguridad en la población, cometiendo graves hechos criminales de extorsión y sicariato contra la vida, el cuerpo y la salud de las personas, en todo el territorio nacional, que configuran un auténtico delito de terrorismo urbano.
-  **Proyecto de Ley N° 09063/2024-CR:** [Presente su opinión](#) Propone modificación del artículo 112°, tercer párrafo, numeral 3) del código de protección y defensa del consumidor, ley N° 29571. se modifica el artículo 112°, tercer párrafo, numeral 3) del código de protección y defensa del consumidor, ley N° 29571.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **viernes 4 de octubre de 2024** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

CAPÍTULO PRELIMINAR Disposiciones Generales

Función Legislativa

Artículo 4. La función legislativa comprende el debate y la aprobación de reformas de la Constitución, de leyes y resoluciones legislativas, así como su interpretación, modificación y derogación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Constitución Política y el presente Reglamento. Comprende, asimismo, el debate y aprobación de las modificaciones a este Reglamento.

(Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998).

Función del Control Político

Artículo 5. La función del control político comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia, la declaratoria de regímenes de excepción y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

(Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998).

(Artículo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 004- 2022-2023-CR, publicada el 16 de noviembre de 2022)¹

1 NOTA: En la Resolución Legislativa del Congreso 004-2022-2023-CR, publicada el 16 de noviembre de 2022, que modifica el artículo 5 e incorpora el artículo 92-A, se incluye la siguiente disposición:

“ÚNICA. Subcomisión de Control Político

La Subcomisión de Control Político es el órgano encargado de analizar los actos normativos del Poder Ejecutivo emitiendo informe de cada decreto legislativo, decreto de urgencia, tratado internacional ejecutivo y decreto.

Funciones Especiales

Artículo 6. Son funciones especiales del Congreso designar al Contralor General de la República, elegir al Defensor del Pueblo, así como a los miembros del Tribunal Constitucional, al Directorio del Banco Central de Reserva y ratificar al Presidente del Banco Central de Reserva y al Superintendente de Banca y Seguros. Le corresponde también la remoción en los casos previstos en la Constitución.

(Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998)



Oficina de Participación Ciudadana

**www.congreso.gob.pe/participacion
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima
WhatsApp: 924990147**